

RESOLUCION  
Nº /452 /94

EXPEDIENTE Nº 1581/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1531

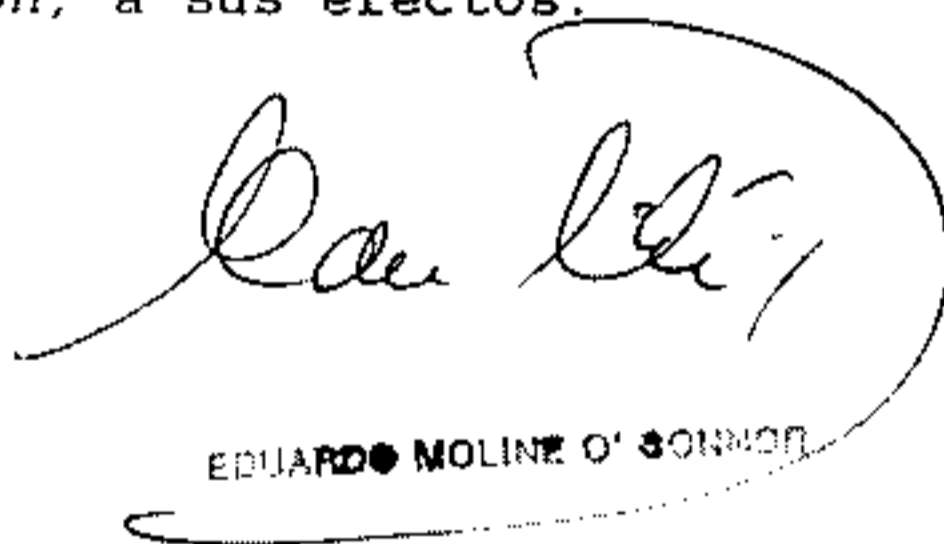
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado por el señor Juez Federal Electoral de San Luis y teniendo en cuenta lo opinado por la Cámara Nacional Electoral (fs. 5) y lo informado a fs. 9 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) en concepto de refuerzo extraordinario de gastos de funcionamiento para ser destinado a los fines señalados a fs. 2 de las presentes actuaciones, previa verificación de lo expuesto en el último párrafo de fs. 11.-

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR